



## Providencias Judiciales

### JUZGADOS DE LO SOCIAL

### TALAVERA DE LA REINA

NÚMERO 3

EDICTO

Don José Manuel Recio Nuero, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número 3 de Talavera de la Reina.

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución de títulos judiciales 176/2017 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Juan José Garrido Rubio, Julián Ruiz Dorado, Rubén Marcos Fernández, María Almudena del Pino Jiménez y José Luis Valls Fernández, contra Difusión de Modas, S.L., sobre ordinario, se ha dictado la siguiente resolución:

#### Parte dispositiva

Acuerdo:

a) Declarar al ejecutado Difusión de Modas, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 149.434,42 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Con los siguientes desgloses:

José Luis Valls Fernández, la cantidad 30.647,50 euros.

Juan José Garrido Rubio, la cantidad 33.082,74 euros.

Julián Ruiz Dorado, la cantidad 30.647,50 euros.

Rubén Marcos Fernández, la cantidad 32.030,02 euros.

María Almudena del Pino Jiménez, la cantidad 23.026,66 euros.

b) Archivar las actuaciones previa anotación en el Libro correspondiente, sin perjuicio de reaperturar la ejecución, si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado.

c) Procédase a su inscripción en el registro correspondiente.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Difusión de Modas, S.L., en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En Talavera de la Reina a 24 de julio de 2018.-El Letrado de la Administración de Justicia, José Manuel Recio Nuero.

N.º I.-3978